



## DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

**ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A**

En la ciudad de El Ángel, a los diez días del mes de diciembre del año 2021, de conformidad con el artículo 39 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones los señores(as): Ingeniero Arnaldo Cuacés Quelal; Magister Willman Patricio Cazares Valdiviezo; Dra. Jackeline Del Pilar Valencia Proaño, para el concurso del puesto de.

<i>No.</i>	<i>Denominación del Puesto</i>	<i>Código socio empleo</i>	<i>Grado</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nro. Partida Presupuestaria</i>
1	Recaudador/a	214525	5	SPA3	120.51.01.05.9

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo (MDT).

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Por lo expuesto, DECLARAMOS a CAICEDO CUASES AURA CRISTINA portadora de la Cédula de Ciudadanía 0401372933, como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con las puntuaciones finales de *Noventa y tres punto cero cuatro (93.04)*; y, a su vez declaramos como elegible del mismo puesto a:



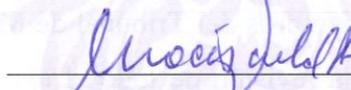
Juntos Gobernamos...

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

- CASTILLO VALENZUELA JOHANNA GABRIELA portadora de la Cédula de Ciudadanía N.º 0401608575, con la calificación de **Ochenta y tres punto catorce (83.14)**. (Como observación en la etapa final del concurso, el postulante no presentó la validación de la documentación pertinente).

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que a través del Responsable de la UATH institucional proceda a registrar en la plataforma tecnológica del MDT, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

  
 Autoridad Nominadora

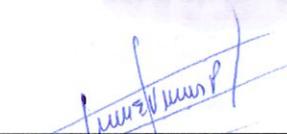
(Ing. Arnaldo Cuacés Quelal; 0400950986; Alcalde)



  
 Responsable de la UATH institucional/delegado

MSc. Willman Patricio Cazares Valdiviezo; 0400825832; Director de G. Administrativa y TT.HH)





Responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto/delegado

Dra. Jackeline Del Pilar Valencia Proaño; 1001256336; Directora Financiera

Administrador de Concurso	Sumilla
